

## **EL ESTUDIO DE LA CULTURA ESCRITA EN LOS FONDOS DOCUMENTALES UNIVERSITARIOS: ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA COLECCIÓN DE PAPELES VARIOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA\***

AGUSTÍN VIVAS MORENO\*

RESUMEN: En este trabajo se analizan los documentos insertos en la Colección de Papeles Varios del Archivo de la Universidad de Salamanca vinculados a la cultura escrita. De este modo, examinaremos más de ochenta unidades documentales, muchas de ellas de carácter inédito, que versan sobre aspectos tales como: bibliotecas, archivos, publicación de obras personales, correspondencia alusiva a material librario y documental, piezas liminares de libros, prohibiciones, expurgos, censuras librarias, etc. Actualizamos así las fuentes para el estudio de la cultura escrita en los fondos documentales y bibliográficos universitarios y en el contexto de la Monarquía Hispánica de los siglos XVI-XVII, todo ello inscrito en un proyecto de características más amplias sobre identificación y descripción de fondos en los archivos universitarios.

ABSTRACT: In the article the documents included in the collection of Various Papers of the University of Salamanca concerning the written culture are analyzed. In this way, we will study more than eighty documentary units, many of which remain unedited, and which deal with different aspects such as: libraries, archives, publication of personal works, correspondence about library and documentary material, liminal pieces of books, banned works, expurgated works, censored library material, etc. Thus, we will update the sources for the study of the written culture in the documentation and University bibliography and in the context of the Hispanic Monarchy in the 16th and 17th centuries, all of which is inserted in a broader project about identification and description of documentation in the University Archives.

PALABRAS CLAVE: Archivos universitarios / colecciones documentales / cultura escrita / Universidad de Salamanca.

\* Inserto en el Proyecto de Investigación HUM2006-03160/HIST financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

\*\* Profesor Titular de Universidad.  
Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura  
e-mail: avivas@alcazaba.unex.es

## 1. LA COLECCIÓN DE PAPELES VARIOS EN SU CONTEXTO

Los Papeles Varios<sup>1</sup> del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca<sup>2</sup> son una sección facticia o colección documental, esto es, un conjunto de documentos reunidos según criterios no objetivos, y que, por tanto, no conservan una estructura orgánica ni responden al *principio de procedencia* archivístico. Sus características podrían quedar resumidas de la siguiente forma<sup>3</sup>:

1. En lo referente a sus características externas, la colección documental de P.V., a la que la dirección del archivo nos ha permitido acceder, está compuesta por 279 unidades de instalación (incluyendo volúmenes encuadernados -69% y legajos -31%), de las cuales se encuentran disponibles 206 (73,83%) faltando, por consiguiente, 73 (26,17%), con un total de 4.602 agrupaciones documentales. Contamos con un predominio de los documentos impresos (63,34%) frente a una cifra nada desdeñable de los manuscritos (36,66%). Por otro lado, mientras los documentos manuscritos están relacionados temáticamente con papeles vinculados a múltiples aspectos de la Compañía de Jesús y de los Dominicos, memoriales de pleitos, conflictos jurisdiccionales, consultas y respuestas jurídicas y teológicas, y correspondencia polifacética preferentemente vinculada a personajes relacionados con la Universidad de Salamanca, los impresos lo hacen con sermones, honras fúnebres, oraciones laudatorias, memoriales varios, relaciones de fiestas, documentación cortesana y pontificia, y material librario.
2. En lo referente a sus caracteres internos, nuestra Colección reúne documentación desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. El centro neurálgico cronológico lo encontramos en la primera mitad del s. XVIII, aminorándose la cantidad de documentos en la medida en que nos alejamos de este período. Por otro lado, los documentos se caracterizan por tener heterogéneas y múltiples procedencias documentales. En este orden de cosas, la procedencia mayoritaria es la conventual, destacando mayoritariamente la jesuítica y la dominica. En lo que respecta

1 En adelante P.V.

2 En adelante A.U.S.A.

3 Poco hay realizado para la Colección de P.V. del A.U.S.A. Al margen de lo que un día fue mi tesis doctoral y algunos artículos que he realizado al respecto, no conocemos nada publicado, ni tan siquiera de forma indirecta e incompleta. Por otra parte, la Colección ha sido mínimamente utilizada como base de otras investigaciones históricas. Para ello, vid. mi tesis doctoral: *Fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: La Colección de Papeles Varios; análisis descriptivo, tesauro y gestión documental automatizada*. Salamanca, 1998, 6 vols. En ella analizamos archivística e históricamente la Colección de P.V., realizamos un catálogo documental, confeccionamos un tesauro *ad hoc* y elaboramos un gestor documental automatizado para la búsqueda y recuperación de la información pertinente. Asimismo: VIVAS MORENO, A. "La colección documental de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca". En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. (coord.). *Actas del V Congreso Internacional de Universidades Hispánicas*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Universidad de Salamanca, 2000, pp. 405-424; *idem*. "La Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Análisis de la documentación: procedencias, características e importancia histórica". En *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 24, 2000, pp. 137-162.

a las procedencias no conventuales, hay que resaltar en primer lugar el papel destacado de los fondos colegiales. Sobresale el Colegio Mayor de Cuenca y, en menor medida, el Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo. Por otra parte, merece especial mención el fondo procedente del archivo personal de Lorenzo Velasco González, personaje local influyente, con documentación de finales del s. XVIII y principio del s. XIX. Por otro lado, los documentos presentan un sugestivo interés histórico. En primer lugar, destacan los *contenidos naturales*, esto es, documentos que revelan abundante información histórica sobre copiosos aspectos relacionados con la Compañía de Jesús, con la Orden de Predicadores y con la Universidad de Salamanca. Al mismo tiempo, contamos con lo que hemos dado en llamar *contenidos preferentes*: sermones y oraciones fúnebres y panegíricas, documentación historiográfica sobre la Secesión de Portugal, la ciudad de Salamanca y su contexto en el s. XIX, la fiesta en los siglos XVII y XVIII, o documentación sobre Colegios y otras instituciones universitarias. Por otro lado contamos con otra variada documentación de interés.

En conclusión, la Colección de P.V. es una sección facticia, inédita en gran medida, que merece ser consultada por investigadores no sólo vinculados a la historia universitaria, sino también por estudiosos de otras especialidades para la España de los Austrias y los primeros Borbones, y que se caracteriza por ser mayoritariamente impresa –aunque con un gran porcentaje de manuscritos–, en castellano o latín, cronológicamente de los siglos XVIII o XVII, de carácter cosmopolita, con predominio de documentos datados en Madrid, Salamanca y Roma, de procedencia mayoritariamente conventual, y de temática jesuítica, dominica o universitaria preferentemente.

## 2. EL CONTENIDO LIBRARIO Y DOCUMENTAL Y LA COLECCIÓN DE PAPELES VARIOS (P.V. 1-P.V. 50)

En el VII Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita dirigido por el Prof. Carlos Sáez tuve ocasión de presentar una comunicación como primera aproximación a esta misma temática<sup>4</sup>. Ya entonces reseñaba algunas matizaciones que es conveniente volver a citar ahora con objeto de hacer entender que no es éste un trabajo sobre la lectura y la cultura escrita –en sentido extenso– para la Universidad clásica de los siglos XVI-XVIII. De este modo:

1. Sólo quedarán reseñados aquellos documentos vinculados de forma directa con la temática libraria y documental, dejando fuera aquellos aspectos circundantes.

<sup>4</sup> VIVAS MORENO, A. "Documentación sobre libros, archivos y bibliotecas en la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca". En *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*. Alcalá de Henares, 2003, pp. 235-251.

2. Han quedado apartados, en consecuencia, los múltiples documentos librarios que debieran estar en la Biblioteca Universitaria. De igual forma, no se han anotado las profusas referencias que se hacen a obras escritas por profesores de la institución universitaria salmantina o a las lecturas que debieran hacer los alumnos para conseguir los ansiados grados universitarios, aspectos todos ellos a los que nos dedicaremos en otra ocasión.
3. En otro sentido, con objeto de presentar datos exhaustivos y resultados conclusivos, nos ceñiremos a las cincuenta primeras unidades de instalación de la Colección (P.V. 1- P.V. 50) que suponen prácticamente el 40% del total de los documentos ubicados en ella. Son estas unidades las que hemos catalogado, analizado y descrito en trabajos precedentes<sup>5</sup>.

Sin embargo, entonces no presentamos el catálogo completo de los documentos. Dos son pues los objetivos que ahora nos proponemos: por un lado presentar un pequeño análisis inferido de la documentación de carácter generalista y globalizante, resumiendo unas cosas y añadiendo otras a las ya dichas con anterioridad; y por otro lado, la elaboración del catálogo de aquellos documentos estrechamente vinculados con la temática libraria y documental ubicados en la Colección de P.V.

#### 2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Veamos a continuación brevemente las características de la documentación acopiada:

- 1) En lo referente a los caracteres externos, varias son las cuestiones a comentar:
  - a) Hemos hallado 82 documentos ubicados –en diferente cuantía– en los P.V. 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 19, 21, 24, 30, 31, 34, 37, 38, 41, 47, 48 y 49.
  - b) Las agrupaciones documentales seleccionadas son en su mayoría manuscritas (79,27%) frente a una cifra minoritaria de impresos (20,73). Muchos de los documentos manuscritos son originales del archivo personal del P. Pedro Abarca (S.I.), correspondiéndose, en consecuen-

---

5 El volumen sexto de nuestra tesis doctoral estaba dedicado a los Papeles Varios 51-277. Para ello, hicimos un análisis somero y realizamos de forma exhaustiva un *instrumento de control*. Se entiende por éste, aquel instrumento de referencia por escrito de que se sirve el archivero para plasmar en él el resultado de su actividad profesional, con la doble finalidad de controlar los fondos a su cargo y dar la máxima difusión al contenido de los mismos, facilitando su conocimiento al simple consultante o investigador. A veces, el contenido misceláneo de algunas secciones facticias o colecciones, tal y como la que ahora analizamos, resultado quizás de una práctica no adecuada pero que conviene respetar, da lugar a relaciones sumarias de contenido que pueden constituirse en apéndices necesarios de un inventario exhaustivo. Y ése fue nuestro objeto, convertir el instrumento que realizamos en suplemento del inventario exhaustivo por hacer. En este orden de cosas, las relaciones de contenido descienden hasta la unidad documental, siendo especialmente útiles para conocer el contenido de cada unidad de instalación. (Vid. HEREDIA HERRERA, D. *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación, 1986).

cia, con documentos de carácter personal (correspondencia, informes jurídicos, consultas y respuestas sobre diferentes temas, relaciones de diverso tono y contenido de la Compañía, etc.). Por su parte, los pocos impresos seleccionados refieren documentación pontificia –o concerniente a sus resoluciones–, memoriales, manifiestos e informes de diferente acento.

- c) En lo referente a la tipología documental, podemos destacar, desde un punto de vista poco ortodoxo: correspondencia, informaciones de colegiales (informes sobre la vida, linaje, moralidad, ciencia, estado físico y hacienda de cada opositor a una beca colegial), documentación pontificia (vinculada esencialmente con jesuitas y dominicos, ya sea para orientar las relaciones con el pontificado, o para percibir licencias y privilegios, o, en su caso, resoluciones prohibitivas), piezas liminares de libros (documentos varios para poder imprimir o reimprimir determinadas obras: licencias civiles y religiosas, aprobaciones, fe de erratas, certificado de tasas, etc.), u otra documentación varia (cortesana, judicial e inquisitorial).
- 2) En lo concerniente a los caracteres internos, varias son las particularidades a reseñar:
    - a) Respecto al *análisis cronológico* la mayoría de los documentos pertenecen al s. XVII (56,09%), frente a la cifra nada desdeñable del s. XVIII (41,47). Asimismo, contamos con dos documentos del s. XVI (2,44). Obviamente, destacan aquellos años en los que tuvo su mayor plenitud creativa el P. Pedro Abarca (1670-1690).
    - b) En lo que respecta al *análisis topográfico* o lugares en los que se fechan y otorgan los documentos destacan, como es natural, Madrid (28,86%) –cabeza de la Monarquía y centro cultural– y Salamanca (16,49%) –metrópolis universitaria–. Asimismo, es notoria la presencia de documentos fechados en Roma, dadas las vinculaciones con la administración pontificia. Además, contamos con documentos datados –de mayor a menor– en Zaragoza, Granada, Zamora, Pamplona, Toledo, Sevilla, Santiago de Compostela, Barbastro, Huesca, Valladolid, Toro, Mondéjar y Simancas.
    - c) Los documentos seleccionados tienen varias *procedencias: jesuítica* (pasaron a formar parte del A.U.S.A. debido a su expulsión de España en 1767. Es interesante destacar en este punto el fondo personal del P. Pedro Abarca por su extraordinaria importancia en la temática<sup>6</sup>),

6 Fue historiador y teólogo. Entró en la Compañía de Jesús en 1641, profesando en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid y en el de Salamanca. Llegó a ser Cronista Mayor de Castilla, y escribió varios tratados teológicos. Sin embargo, sus obras más destacadas son las de contenido histórico y, como veremos, tienen mucho que ver con la documentación que ahora presentamos: *Los Reyes de Aragón en anales históricos*, acerca de la historia aragonesa hasta el reinado de Fernando II de Aragón, publicada en dos volúmenes (Madrid, 1682 y Salamanca, 1684); *Discursos*, sobre la historia eclesiástica

*dominica* (pasaron a formar parte del A.U.S.A. en el s. XIX debido a la excomunión de los órdenes regulares. Algunos de los documentos derivados de esta procedencia e insertos en nuestro catálogo posiblemente provengan del fondo personal del P. José Barrio<sup>7</sup>), y *colegial* (fundamentalmente del Colegio Mayor de Cuenca, si bien, su presencia es minoritaria en nuestra documentación).

- d) Respecto a los contenidos, son abundantes los elementos a comentar. Para ello distinguiremos los documentos procedentes del P. Abarca del resto.
- i) Respecto a los *documentos provenientes del P. Pedro Abarca*, contamos con las siguientes temáticas:
- (1) *Acerca de la publicación de sus obras personales*. Así, contamos con noticias frecuentes sobre la impresión y publicación de *Los Reyes de Aragón* del P. Abarca (doc. 1, doc. 10, doc. 11, doc. 18, doc. 21, doc. 22, doc. 23 y doc. 27). Del mismo modo, disponemos de privilegios y aprobaciones vinculadas a sus obras. Así contamos con los documentos originales que permitieron la impresión de los *Reyes de Aragón* del P. Abarca (privilegio firmado por Carlos II, licencia de Diego de la Cueva Aldana y censura de José Tamayo en doc. 2).

de La Seo y Pilar de Zaragoza; una *Disputa histórica de los reinados de Pamplona*, un estudio sobre los *Pretendidos reyes de Sobrarbe*, donde pone en cuestión la existencia de los mismos, y una historia sobre el Monasterio de San Juan de la Peña. Pues bien, 40 documentos que se exponen en el catálogo (48,78%) provienen, casi con absoluta seguridad, de los papeles personales del P. Abarca, dado que los P.V. 3, 4, 5, 7 y 14 son unidades de instalación que hemos resuelto de su procedencia. (Vicente de la Fuente y Juan Urbina, en su *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca* de mediados del s. XIX, hacen referencia a algunos volúmenes procedentes de la Biblioteca de los Jesuitas, concretamente del P. Pedro Abarca, que nosotros hemos localizados en la Colección de P.V. En este sentido, se mencionan 6 tomos de "relaciones y papeles varios", que se corresponden con los P.V. 2, P.V. 3, P.V. 4, P.V. 5, P.V. 14 y P.V. 15. Al mismo tiempo, se refiere la presencia de un tomo en tamaño folio, algo deteriorado e incompleto, también procedente del jesuita P. Pedro Abarca, que se corresponde con el P.V. 7. Por último, se alude a otros tomos de este mismo autor que reúnen en su mayoría papeles históricos escritos de su puño y letra, consultas y papeles sobre asuntos de Teología Moral y Derecho Canónico, documentos relacionados con Genealogías y linajes, y *Memoriales presentados a su Magestad en orden al bien de la República*, en parte encontrados en dicha sección de P. V. —como en el P.V. 6—, y en parte localizados en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria. Cfr. FUENTE, V. de la y URBINA, J. *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1855, p. 9; VIVAS MORENO, A. *El Archivo... Op. cit.*, vol. II).

7 Fue Prior y uno de los grandes historiadores del Convento de San Esteban. Asimismo ocupó cátedra en la Universidad salmantina durante trece años. Había nacido en Simancas y cursó estudios de Filosofía y Teología. Según Cortina Iceta, en 1731 se le propuso para la cátedra de Vísperas de Teología, recibiendo al año siguiente el grado de Licenciado en Teología. Tres años más tarde, en 1735, conseguía la cátedra de Prima de Teología que ocuparía durante once años. En su orden, llegó a ser Maestro de Número de la Provincia de España y posiblemente Visitador; por su parte, en la Universidad se le encargaron diversas comisiones. (Vid. CORTINA ICETA, L. *El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748)*. Salamanca: Universidad, 1984).

- (2) *Sobre la publicación de otras obras* de carácter histórico y, en consecuencia, de enorme interés para su seguimiento y formalización: sobre los *Anales del Reino de Navarra* de J. de Moret (doc. 13 y doc. 32), y las *Congresiones apologéticas...* del mismo autor (doc. 25), acerca de la impresión y búsqueda de las obras de Pellicer (doc. 13, doc. 31 y doc. 32), novedades sobre la estampa de las obras de Diego José Dormer (doc. 14), sobre la impresión de una obra vinculada a los fueros de Sobrarbe y las Leyes de Jaca de Luis de Exea (doc. 18, doc. 21, doc. 27), acerca de la publicación y circulación de una obra de Domingo de La Ripa, General Jesuita (doc. 23 y doc. 26), sobre dos libros de Juan Beltrán de Guevara y Francisco de Andrea, acerca de los Reinos de Nápoles y Sicilia (doc. 29), acerca de la publicación de la obra de Gaspar Ibáñez de Segovia (doc. 32), o sobre algunos libros de penitencias del P. Tirso (doc. 34). Asimismo, encontramos comentarios, informes y pareceres a libros varios. Es el caso del informe del P. Abarca sobre la *Historia de Cantabria* del P. Sota Olgoria (doc. 17). De las consideraciones varias de Luis de Exea acerca de la obra del P. La Ripa (doc. 18), de los comentarios de Pedro Valero sobre dos libros de Juan Beltrán de Guevara y Francisco de Andrea (doc. 29), o de los pareceres de Gaspar Ibáñez de Segovia sobre los *Anales del Reino de Navarra* de J. Moret (doc. 32), y de Francisco de Urbina sobre la obra del P. Tirso (doc. 34).
- (3) *Acerca de la indagación de información en bibliotecas y archivos para la publicación de sus obras*: sobre los Reyes de Aragón (doc. 1, doc. 13, doc. 15, doc. 19, doc. 22, doc. 23, doc. 24, doc. 36 y doc. 37), acerca de los Reinos de Castilla y León (doc. 16), sobre la fundación de los Reinos de Nápoles y Sicilia (doc. 29), datos referentes a la fundación del Monasterio de Olarra por los Condes de Ribagorza (doc. 22, doc. 23), copias de documentos de indudable interés –como la Bula de Urbano II concedida a Pedro II de Aragón– (doc. 17), los fueros de Sobrarbe y otros encontrados en archivos y bibliotecas (doc. 20, doc. 21, doc. 23, doc. 24, doc. 30, doc. 31, doc. 37), etc.
- (4) *Correspondencia* alusiva a material librario dirigida al P. Abarca de Íñigo Royo (doc. 1), de Benito Sala (doc. 3), de José de Moret (doc. 13, doc. 16), de Diego José Dormer (doc. 14), del Marqués de Agroponte (doc. 15), del Conde de Vaila (doc. 17), de Luis de Exea y Talayero (doc. 18, doc. 19, doc. 21, doc. 22, doc. 23, doc. 24 y doc. 30), de Pedro Valero (doc. 29), de Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta (doc. 31, doc. 32), de Francisco de Urbina (doc. 34), o de Nicolás Fernández y Castro (doc. 37). En la mayoría de los casos se trata, como decimos, de información

extraída de archivos y bibliotecas previamente solicitada por el P. Abarca para la realización de sus obras. Asimismo, también hay algunas respuestas del P. Abarca (doc. 38), o cartas cruzadas entre otros personajes (de José Martínez del Villar a Luis de Exea, doc. 20). En consecuencia, los datos que se ofrecen son muy sugestivos e interesantes para, por ejemplo, la confección de una descripción de las lecturas del P. Pedro Abarca.

- ii) *Piezas liminares*: En el P.V. 38 contamos con una excelente información sobre licencias, aprobaciones, fe de erratas, certificaciones de las tasas, etc., de los libros impresos de diferentes autores y en diferentes impresiones. La estructura es la que sigue:
- (1) *Del franciscano Buenaventura Tellado*:
    - (a) *Promptuario de indulgencias...* (doc. 60, doc. 61, doc. 62)
    - (b) *Nuevo manojito de flores...* (doc. 63, doc. 64, doc. 65)
    - (c) *Teología moral...* (doc. 66)
    - (d) *Trutina methaphysico-theologica...* (doc. 67)
    - (e) *Compendio moral...* (doc. 68).
  - (2) *Del presbítero Pedro Losa y García*:
    - (a) *La mejor familia...* (doc. 69).
    - (b) *Discursos varios...* (doc. 70)
  - (3) *De Antonio Barbeyto*:
    - (a) *Grano de Teología...* (doc. 71)
  - (4) *Del franciscano José Francisco Posadas*:
    - (a) *Nueva Corona Angélica...* (doc. 72)

Se trata, por consiguiente, de documentos manuscritos y posiblemente originales. Al mismo tiempo, algunas de las impresiones no aparecen citadas en las bibliografías de referencia para el s. XVIII. Por consiguiente, de enorme interés para el estudio minucioso de estos autores y obras.

- iii) *Relaciones con el poder*: Nos referimos a piezas documentales que versan sobre prohibiciones, expurgos y censuras librarias. Así, disponemos de prohibiciones a libros escritos por los carmelitas descalzos (doc. 35), a sermones pronunciados por el trinitario Manuel de Guerra y Rivera, o numerosas censuras a libros escritos por jesuitas (doc. 48, doc. 49, doc. 56, doc. 73, doc. 74 y doc. 75). De la misma forma, no son pocas las referencias a prohibiciones en breves y bulas, como, por ejemplo, un decreto de libros prohibidos de Alejandro VII (doc. 6), un breve de Inocencio XI condenando las obras de Natalis Alexander (O.P.) (doc. 8), o las prohibiciones de un Breve de Clemente XIII (doc. 80). Directamente vinculado con el Santo Oficio disponemos de un edicto del Tribunal de la Inquisición contra la doctrina molinista (doc. 4), un expurgatorio publicado por el inquisidor general (doc. 81, doc. 33), o cuestiones librarias vinculadas al inquisidor general Antonio de Sotomayor

(doc. 5 y doc. 28). Igualmente, encontramos algunas controversias sobre las publicaciones de diversas bulas, especialmente en Gante y Flandes, que tienen como telón de fondo los libros de Jansenio y la famosa Bula de Urbano VIII *In eminente* (doc. 51, doc. 58 y doc. 59). Por último, son reseñables algunas discusiones sobre la condena de la obra del jesuita Mateo de Moya (doc. 48), de Salvador Collados (doc. 57), y la licencia ya reseñada a los dominicos de Salamanca para tener libros prohibidos (doc. 44). En definitiva, una heterogénea cantera sobre el tema de la censura documental y su contexto.

iv) *Documentos sobre bibliotecas:*

- (1) *Biblioteca Universitaria de Salamanca:* Contamos con un interesante documento firmado por el Conde de Oropesa y fechado en 1684, que indica la posible presencia de algunos libros “raros” en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (doc. 12). En consecuencia, de inequívoco interés para el estudio de la Librería Antigua Universitaria durante el s. XVII.
- (2) *Bibliotecas jesuíticas:* Disponemos de una interesante relación de libros comprados por Diego de la Fuente Hurtado<sup>8</sup> para la Librería de los jesuitas de Salamanca (doc. 9), algunas noticias relativas a libros que se encuentran en bibliotecas privadas –como la del P. Capater– (doc. 24) o, por último censuras a obras que tocan de lleno la doctrina jesuítica (doc. 49, doc. 56, doc. 73, doc 74 y doc. 75).
- (3) *Bibliotecas dominicas:* Contamos con noticias significativas sobre la Librería del Convento de San Esteban en lo que hace referencia a las licencias de que dispusieron para poder retener libros y papeles prohibidos por el Santo Oficio. De esta suerte, hay una licencia del inquisidor apostólico de Valladolid Andrés Ignacio Orbe Larreategui (doc. 44) y unos apuntes jurídicos sobre los privilegios del Convento de San Esteban donde se hace mención intensiva a este punto (doc. 46). Igualmente disponemos de una cédula de Felipe V por la que se da licencia al Prior para poder reimprimir las obras de Juan de Montalbán<sup>9</sup> (doc. 47).

8 Catedrático de Teología en Salamanca y rector de los colegios jesuitas de Valladolid y Salamanca.

9 Catedrático de Prima y Obispo de Guadix. Las obras a las que se hace referencia son: *Illustrissimi, ac Reverendissimi Dr. D. joannis de Montalbán, Episcopi Accitani, Disputationes Theologicae in primam partem Div. Thomae, Caritas pastorales de Usura, Simonia, et Penitencia, para confesores y penitentes que el Ilmo y Rvmo..., Tractatus de Sciencia Dei* (BUSA, Ms 769), *Tractatus de mysterio Sacrosanctae Trinitatis. Apud. S. Thomam, a que. 27, primae partis, usque ad 43 am. et juxta ejus mentem. Per... P. M. Juan de Montalban, Vespertinae Cathedrae in Salmantina Academia Moderatore.* (BUSA, Ms 750), y *Tractatus de Spe Apud d. Thomam, 2 ae., 17. Per R. P. M. Fr. Joannem de Montalbán in Salmanticensi Academia Moderatorem.* (BUSA, Ms 1569). (Vid. Apéndice biobibliográfico de la obra ya cita de CORTINA ICETA, L. *El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Op. cit.*).

Por último, hay además censuras a bibliotecas particulares de frailes dominicos, como la Natalis Alexander (doc. 8).

- (4) *Biblioteca Casanatense*<sup>10</sup>: Sobre su construcción (doc. 78 y doc. 79), cuestiones jurídicas vinculadas a los jesuitas (doc. 77 y doc. 78) e incluso algunas reflexiones de importante interés por cuanto se vierten datos sobre determinados aspectos, que podríamos denominar, como biblioteconómicos (doc. 40 y doc. 41).
- (5) *Biblioteca de la Abadía del Sacromonte de Granada*: Memorial manuscrito del que fuera Arzobispo de Sevilla y Granada Agustín de Espínola (doc. 53), o un informe sobre sus libros (doc. 54).
- v) *Sobre Archivos*: Se hace referencia al Archivo de Simancas acerca de unos datos sobre los árabes en una obra de Diego José Dorme (doc. 14), al Archivo de Nápoles mediante una carta de Francisco de Quevedo a Baltasar de Zúñiga que le envía una copia de un documento original de Fernando el Católico ubicado en dicho depósito (doc. 52), y al Archivo de Tarazona acerca de la presencia del privilegio del Rey Alfonso el Batallador a los habitantes de dicha ciudad (doc. 37). Por último, es reseñable un inventario de documentos de los jesuitas de Medina del Campo (doc. 82).

En conclusión, la temática libraria sin ser un tema específico de los P.V., se nos presenta desigual y pluriforme, destacándose el fondo personal del P. Abarca. En definitiva la Colección de P.V. del A.U.S.A. es un interesante conjunto documental que merece ser consultado por investigadores especializados en historia de la cultura escrita.

---

10 Fundada por Jerónimo Casanata, cardenal italiano (1620-1700).

2.2. CATÁLOGO DOCUMENTAL

1

A.U.S.A. - P.V. 3 - 9

1689, Diciembre, 4. Barbastro (Huesca)

*[Carta al Maestro Ñiño Royo, contestando a una suya, enviándole los relatos relativos al traslado de los restos de San Victorián y sus milagros, para uso del Padre Abarca en la Historia de Aragón, y notificándole la aparición de otra Historia antigua del Monasterio en Barcelona.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 95-95v.] [ff. 96-97v. en bl.] [faltan ff. 98-105] [ff. 106-108v. en bl.]. Castellano. 205 x 300 mm. M. h. suelta

¿Autógrafo?; letra bastarda.

Nota ms. de contenido (que hace referencia a un documento ausente [ff. 98-105]): "La proposición de enfrente es del P. Tolosa Gonzalez q[ue] despues en 6 de Julio de 1689 fue elegido General. El papel de las impugnaciones es del P[adre] Gabriel de Hernán".

"Siempre que V[uestra] M[erced] fuere seruido fauor enorme con sus [...]".

2

A.U.S.A. - P.V. 3 - 24

1684, Agosto, 28. Madrid

*[Privilegio de Carlos II al Padre Pedro Abarca para la impresión del libro titulado 'Reyes de Aragón'.]*

*[Acompaña:*

*Licencia de Don Diego de la Cueva y Aldana, fechada en Salamanca el 16 de Julio de 1681.*

*Censura del Padre José Tamayo, fechada en Salamanca el 16 de Julio de 1681.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 3 - ff. 195-196v.]. Castellano. 200 x 290 mm. M. hs. sueltas, bordes carcomidos, manchas de humedad.

Letra bastarda.

"El Rey. Por quanto por parte del Maestro Pedro Abarca de la Compañía [...]".

SIMÓN DÍAZ, IX, pp. 214-216, Nº 1869<sup>11</sup>.

3

A.U.S.A. - P.V. 3 - 28

1684, Febrero, 4. Montserrat (Barcelona)

*[Carta del Padre Benito Sala al Padre Pedro Abarca, notificándole la llegada a Barcelona de unos libros de su interés. Además, le solicita escriba un Apéndice sobre los Barros, le autoriza a escribir sobre lo que sucedió en el santuario en el año 82, y trata de pasada algunos asuntos referentes a la Abadía Claustral.]*

<sup>11</sup> SIMÓN DÍAZ, J. *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid: CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, 1959-1984.

Manuscrito. 2 hs. [ff. 205-205v. y 208] [ff. 208v.-209v. en bl.]. Castellano. 215 x 305 mm. R. manchas de humedad.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

Documento siguiente en medio.

“R[e]v[erendí]simo P[adr]e M[ae]str[o]. Se el genio retirado y las grandes [...]”.

---

4

A.U.S.A. - P.V. 3 - 32

1686, Enero, 31. Toledo

*[Edicto del Santo Tribunal de la Inquisición contra unos papeles aparecidos sin licencias ni nombre de autor, atribuidos al Doctor Miguel de Molinos, y contra otro titulado ‘Errores’ contra el libro y doctrina del Doctor Molinos.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 219-219v.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.

Letra bastarda.

“Nos, los Inquisidores contra la heretica prauidad (sic): Sued que a nuestra [...]”.

---

5

A.U.S.A. - P.V. 3 - 42

[16--] s.l.

*[Resolución a la pregunta de si el mandato del Padre Antonio de Sotomayor, Inquisidor General, de leer todos los años las Bulas Apostólicas de las cosas tocantes al Supremo Tribunal de la Inquisición, con las censuras y penas en él contenidas, expiraron con la muerte de dicho señor Don Antonio.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 240-240v.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.

Letra bastarda.

“Preguntase si el mandato del Ill[ustris]imo S[eñor] D[on] Fr[ancisco] Antonio [...]”.

---

6

A.U.S.A. - P.V. 3 - 43

[1665, Junio, 22. Roma]?

*[Decreto de libros prohibidos del Papa Alejandro VII]*

*[Acompaña:*

*Preámbulo de la Curia Apostólica, fechado el 28 de Mayo de 1664]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 3 - ff. 241-242v.] [ff. 243-243v. en bl.]. Latín. 200 x 295 mm.

R. manchas de oxidación.

Copia de obra impresa en la Imprenta Apostólica de Roma.

“Alexander Papa Septimus ad perpetuam furor an Rei memoriam [...]”.

---

7

A.U.S.A. - P.V. 3 - 59

1685, Mayo, 13. Salamanca

*[Carta del Padre Pedro Abarca a Don Pedro Rodríguez de Monforte, dando noticias de una aprobación suya sobre la defensa que escribió el Padre Francisco Díez de*

---

*San Buenaventura y de otra dada por el Padre Tirso González.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 350-350v.] [falta f. 351]. Castellano. 200 x 295 mm. M. h. suelta.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Señor mio. El señ[or] Conde de Monterrey me envia en su pliego [...]”.

---

8

A.U.S.A. - P.V. 3 - 61

1684. Roma

*[Breve de Inocencio XI, condenando varios libros del Padre Natalis Alexander de la Orden de Predicadores.]*

Impreso - [Romae: Typ. Reverendae Camarae Apostolicae, 1684]. 1 h. [P.V. 3 - f. 355] [f. 355v. en bl.] [faltan: ff. 356-367]. Latín. H. pleg.: 215 x 370 mm. M. h. suelta, abundantes roturas, manchas.

“Innocentus P[apa] XI. Ad perpetuam rei memoriam. Euam in lucem [...]”.

---

9

A.U.S.A. - P.V. 3 - 64

[16--] s.l.

*[Relación de los libros que el Padre Diego de la Fuente Hurtado, con licencia de los superiores, ha comprado de nuevo para la Librería del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca, debido a que los tiene prestados para su uso, con licencia de los mismos superiores.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 372-372v.] [falta f. 373]. Castellano. 205 x 295 mm. B.

Letra cursiva humanística.

“Memoria de los libros que el P[adr]e Diego de la Fuente Hurtado [...]”.

---

10

A.U.S.A. - P.V. 3 - 68

1684, Noviembre, 18. Madrid

*[Carta de Pedro Alberto? de Aragón al Padre Pedro Abarca, preguntándole por el estado de la segunda parte de su obra ‘Reyes de Aragón’ y animándole a su pronta publicación.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 428] [f. 428v. en bl.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Deseando saber el estado de la segunda parte que V[uestra] R[everendísima] [...]”.

11

A.U.S.A. - P.V. 3 - 69

1684, Noviembre, 18. Madrid

*[Carta de Pedro Alberto de Aragón al Padre Jerónimo de Córdoba, notificándole la aparición de una obra del Padre Cortés y pidiéndole anime al Padre Abarca a la publicación de la segunda parte de la suya 'Reyes de Aragón'.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 429] [ff. 429v.-430v. en bl.] [faltan ff. 431-437] [f. 448-448v. en bl.]. Castellano. 195 x 290 mm. B.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“R[e]v[erendísi]mo y S[e]ño[r] mio: mucho tiempo a que me allo sin saber de [...]”.

---

12

A.U.S.A. - P.V. 3 - 73

1684, Agosto, 30. Madrid

*[Carta del Conde de Oropena al Padre Pedro Abarca, comunicándole el recibo de la suya con el informe sobre teólogos. Solicita información de algunos libros posiblemente presentes en la Biblioteca Universitaria.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 454] [ff. 454v.-455v. en bl.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“He reciuido la carta de V[uestra] R[everendísi]ma con el informe de theologos [...]”.

---

13

A.U.S.A. - P.V. 3 - 80

1672, Febrero, 15. Pamplona

*[Carta de José de Moret al Padre Pedro Abarca, con noticias históricas, anunciándole la impresión de un libro suyo, y aludiendo en la postdata a uno de Pellicer.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 470] [f. 470v. en bl.]. Castellano. 215 x 305 mm. B.

Letra bastarda.

Nota ms. de contenido en f. 470v.: “Al P[adr]e Pedro Abarca de la Comp[añ]a de Jesús [...] Salamanca”.

Firma autógrafa.

“Pax Xpti Ill[ustrísi]ma. El instrumento de la Ligarza .7. numero. 26. haze [...]”.

---

14

A.U.S.A. - P.V. 3 - 81

1682, Marzo, 3. Simancas (Valladolid)

*[Carta de Diego José Dormer al Padre Pedro Abarca, dándole noticias de la*

---

*publicación de tres libros, enviándole el primero para que le dé su parecer, anunciándole la impresión de su obra y hablándole de su trabajo de los Árabes de Simancas.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 471-471v.]. Castellano. 205 x 295 mm. M. h. suelta, manchas abundantes de humedad, bordes en mal estado.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Acabamme de venir ocho exemplares deste ultimo libro mio [...]”.

SIMÓN DÍAZ, IX, pp. 492-496, N° 3985.

---

15

A.U.S.A. - P.V. 3 - 82

1676, Junio, 12. [Madrid]

*[Carta del Marqués de Agroponte al Padre Pedro Abarca, aclarándole unas dudas históricas consultadas en correspondencias anteriores.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 3 - f. 472-472a v.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Señor mio. Respondo a V[uestra] R[everendis]ma con gran estimacion y [...]”.

---

16

A.U.S.A. - P.V. 3 - 83

1666, Junio, 21. Pamplona

*[Carta de José de Moret al Padre Pedro Abarca, contestando a preguntas históricas referentes a las Reinos de Castilla y León.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 473-473v.]. Castellano. 205 x 305 mm. B.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

Fin del texto de forma longitudinal.

“Pax Xpti. Gracias a Dios que le a buuelto a V[uestra] R[everendí]sima la habla [...]”.

---

17

A.U.S.A. - P.V. 3 - 86

1682, Septiembre, 5. Milán

*[Carta del Conde de Vaila al Padre Pedro Abarca, pidiéndole le envíe traslado de la copia de la Bula del Papa Urbano II, concedida al Rey Pedro II de Aragón y además su parecer sobre la ‘Historia de Cantabria’ del Padre Sota Olgoria.]*

Manuscrito. 3 hs. [P.V. 3 - ff. 478-480] [ff. 480v.-481v. en bl.]. Castellano. 195 x 285 mm. M. h. suelta, manchas de humedad.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Rev[erendí]simo Padre y Señor mio. Muy grande fauor, consuelo y [...]”.

---

18

A.U.S.A. - P.V. 3 - 104

1655, Mayo, 8. Madrid

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre Pedro Abarca, dándole cuenta de otra suya con las noticias del incendio del Colegio Real, con alusiones a su 'Historia de los Reyes de Aragón', a otra obra del Padre La Ripa, y dándole las gracias por la ayuda en su obra histórica.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 559-559v.]. Castellano. 205 x 300 mm. R. margen muy cosido.

Letra bastarda. Autógrafa una nota y la firma.

“He reciuido con la buena llegada de D[on] Lucas la carta que se ha seruido [...]”.

---

19

A.U.S.A. - P.V. 3 - 105

1667, Julio, 20. Madrid

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre Pedro Abarca, contestando a otra suya, en la que se interesaba que Don Diego Íñiguez Abarca obtuviera la Plaza de Navarra; tiene además una larga alusión a la 'Historia de los Reyes de Aragón' y el esplendor de los orígenes de este reino.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 3 - ff. 560-561] [f. 561v. en bl.]. Castellano. 205 x 300 mm. R. margen izquierdo con roturas.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Con particular gusto he reciuido la de V[uestra] R[everendí]sima pues me [...]”.

---

20

A.U.S.A. - P.V. 3 - 106

1673, Octubre, 21. Huesca

*[Carta al Regente Don Luis de Exca y Talayero de Don José Martínez del Villar, dándole cuenta de su infructuosa búsqueda tanto en Archivos como en librerías antiguas de 'La Historia del Abad Aymerich'; también se comunica la continuación de la suspensión de las resultas del Señor Obispo Santolaria.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 562] [ff. 562v.-563v. en bl.]. Castellano. 210 x 305 mm. B.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Mui Ill[ustrí]simo Señor. Luego que llegue a esta ciudad tome mui por mi [...]”.

---

21

A.U.S.A. - P.V. 3 - 107

1674, Abril, 14. Madrid

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre Pedro Abarca, dándole cuenta*

---

*de la pronta publicación de su obra ¿'Fuero de Sobrarve?', y ciertas disquisiciones históricas sobre ella, y las Leyes de Jaca.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 564-564v.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.

Letra bastarda.

Firma y nota autógrafa.

“Recibo la de V[uestra] R[everendísi]ma con singular reconocimiento de ver lo [...]”.

---

22

A.U.S.A. - P.V. 3 - 108

1680, Mayo, 21. Zaragoza

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre Pedro Abarca, excusándose por el retraso en encontrar la copia de la fundación del Monasterio de Olarra por los Condes de Ribagorza, que le había encargado en correspondencia anterior; además, anima a la publicación de su obra 'Reyes de Aragón']*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 565] [f. 565v. en bl.]. Castellano. 210 x 305 mm. B.

Letra bastarda.

Firma y nota autógrafa.

“Una de V[uestra] R[everendísi]ma escrita de Rioseco recibí muchos meses [...]”.

---

23

A.U.S.A. - P.V. 3 - 111

1635, Julio, 31. Madrid

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre Pedro Abarca, animándole a la terminación de su obra 'Historia de los Reyes de Aragón'; además, se hacen algunas observaciones acerca de la antigüedad del Reino de Sobrarve y antiguos Reyes de Aragón, y anuncio de la publicación de un libro del Padre Domingo de la Ripa.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 3 - ff. 570-570v. y 572] [f. 572v. en bl.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.

Letra bastarda.

Firma y nota autógrafa.

Entre ff. 570 y 572 documento siguiente.

“He recuido la de V[uestra] R[everendísi]ma por mano del P[adre] Lcalva [...]”.

---

24

A.U.S.A. - P.V. 3 - 113

1680, Septiembre, 29. Zaragoza

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre Pedro Abarca, dándole cuenta de las preguntas realizadas para encontrarle la escritura citada por Salazar en un Martirologio, y noticias relativas a libros que se encuentran en la biblioteca del Padre Capater, y la fundación del Monasterio de San Victorián.]*

---

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 573-573v.]. Castellano. 207 x 300 mm. B.  
Letra bastarda.  
Firma autógrafa.

“Goçando de la buena coiuntura de partir el S[eño]r D[on] Bernardo de [...]”.

---

25

A.U.S.A. - P.V. 3 - 116

1678, Agosto, 28. Zaragoza

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre José de Moret, acusando recibo de su libro ‘Congressiones Apologeticas [...]’, en defensa de las impugnaciones del Padre Domingo de la Ripa, y contestándole a su petición de justicia contra él.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 3 - f. 578-578v.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.  
Es copia; letra itálica.

Libro de José de Moret: ‘Congressiones Apologeticas sobre la verdad de las investigaciones históricas de las Antigüedades del Reino de Navarra’ (Pamplona, 1678). Se trata de una defensa frente a los ataques de La Ripa.

“He reciuido la de V[uestra] R[everendí]sima juntamente con el libro de [...]”.

---

26

A.U.S.A. - P.V. 3 - 117

1678, Agosto, 4. Pamplona

*[Carta de Padre José de Moret a Don Luis de Exea y Talayero, pidiéndole justicia contra las impugnaciones del Padre Domingo de La Ripa a su obra.]*

Manuscrito. 1 h. [f. 579] [f. 579v. en bl.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.  
Copia; letra itálica

“A mi libro le importa Tribunal de Justicia, y en ninguno la hallara como en [...]”.

---

27

A.U.S.A. - P.V. 3 - 118

1681, Marzo, 21. Zaragoza

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre Pedro Abarca, acusando recibo de dos suyas en atención a Don Luis de Mirabal y Espínola, y acuciándole en la publicación de la obra ‘Reyes de Aragón’ para salir al encuentro del Padre Moret, y pidiendo alguna crítica de los libros aparecidos sobre los primeros Reyes de Sobrarve.]*

Manuscrito. 1 h. [P. V. 3 - f. 580-580v.] [f. 581-581v. en bl.]. Castellano. 205 x 300 mm. B.

Letra bastarda.

Nota y firma autógrafos.

“Dos de V[uestra] R[everendí]sima he reciuido casi. [...]”

[1640. Granada?]

*[Memorial enviado a Fray Antonio de Sotomayor, Inquisidor General, por Don Francisco María de Rodezno, sobre un libelo aparecido en 1640, que además de encomiar la secta de Calvino, infama la Virginidad de la Virgen y la ley mosaica.]*

Impreso - [s.l. ¿Granada?: s.i., s.a. ¿1640?]. 1 h. + 23 ff. [P.V. 5 - ff. 139-162v.]. Latín. 200 x 295 mm. R. manchas de humedad, bordes en mal estado.

Il. decorativa floreada en f. 139v.

Letra capitular; párr. núm.: 1-123.

Estructura:

[Título y exposición del tema.] [f. 139-139v.]

“Tenor criminus usque ad Rey confessionem”. [ff. 140-146v.]

“Primum dvbium”. [ff. 146v.-149]

“Secvundum dvbium”. [ff. 149-159]

“Decisio et ad contraria fundamenta responsio”. [ff. 159-162v.]

“Illustriss[i]mo y R[everendí]simo Fr[ay] Antonio de Sotomayor archiepiscopo [...]”.

1683, Diciembre, 18. Madrid

*[Carta de Don Pedro Valero al Padre Pedro Abarca, tratando de varias cosas: recomendando un libro sobre los Reinos de Nápoles y Sicilia, en especial los de Juan Beltrán de Guevara y Francisco de Andrea, haciendo alusión a la Bula de Inocencio IV sobre el suceso del Rey Don Jaime con el Obispo de Gerona, y sobre las prendas del Maestro Fray Benito Bala.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 7 - f. 12-12v.]. Castellano. 210 x 305 mm. B.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Señor mio. Respondiendo a la de V[uestra] R[everendísima] de p[rimero] deste [...]”.

1676, s.m., 20. Madrid

*[Carta de Don Luis de Exea y Talayero al Padre Abarca sobre la censura del estilo del Maestro Domingo de la Ripa, sobre el privilegio relativo a los Fueros de Sobrarve y acerca de la unión de las Iglesias. Solicita busque datos en algunas bibliotecas.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 7 - ff. 22-23] [f. 23v. en bl.]. Castellano. 210 x 305 mm. B.

Letra bastarda. El autor olvida poner el mes en la fecha.

“Pensara V[uestra] R[everendí]sima que la tempestad de las aguas passadas [...]”.

1681, Octubre, 25. Madrid

*[Carta de Don Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Marqués de Mondéjar, al Padre Pedro Abarca, comunicándole varias cosas: que ha recibido los dos libros que le mandó, la necesidad de buscar los 'Anales' de Pellicer, que tiene detenida la impresión de su 'Santiago', solicitándole todas las noticias que encuentre del Conde Bernardo, y agradeciéndole la cita sobre los Condes de Bigorra.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 7 - f. 30-30v.]. Castellano. 202 x 305 mm. B.

Letra bastarda.

Firma autógrafa.

“Este correo he rreciuido carta de V[uestra] R[everendísima] con las nuevas [...]”.

La obra que aparece en el contenido del Padre P. Abarca es: *Predicacion de Santiago en España, acreditada contra las dudas del Padre Christiano Lupo, y en desvanecimiento de los argumentos del padre Nadal Alexandro* (Zaragoza, 1682).

1685, Abril, 6. Mondéjar

*[Carta de Don Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Marqués de Mondéjar, al Padre Pedro Abarca, acusándole recibo del segundo tomo de sus 'Anales', haciendo un juicio sobre los 'Anales de Navarra', y comunicándole su retiro a su casa de Mondéjar donde vivirá con libros, solo, rodeado de un jardín y lejos de las envidias del mundo.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 7 - f. 31-31v.]. Castellano. 205 x 310 mm. M. h. suelta, bordes en mal estado de conservación, algunas manchas.

Letra bastarda.

“Desde que supe se auia acabado de imprimir el segundo tomo de sus Anales de [...]”.

1672, Agosto, 27. Valladolid

*[Carta de Fray Manuel de Guerra y Rivera al ¿Padre Pedro Abarca?, dándole cuenta de estar en Valladolid llamado por el Tribunal de la Inquisición, a causa de dos sermones que hizo en Zaragoza, y que los imprimió Don Rodrigo de Silva, Duque de Híjar, solicitando los lea y vea si deben ser censurados.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 7 - f. 32-32v.] [ff. 33-34v. en bl.]. Castellano. 207 x 300 mm. M. h. suelta, margen derecho muy deteriorado.

Letra bastarda.

Nota de contenido ms. en f. 33v.: “Del M[ae]str[o] Guerra en su [...] por el S[an]to Off[ic]io de Valladolid”.

Faltan datos de dirección.

“Aue Maria. Estrañeza le causara a V[uestra] R[everendísima] la puma (sic) [...]”.

1685, Abril, 13. s.l.

*[Carta de Francisco de Urbina al Padre Pedro Abarca, sobre haber recibido confirmación de tener a su disposición “el juego encargado”, de llevar y ejecutar tal y como él dijo en su despacho, dando noticias sobre un libro de penitencias del Padre Tirso, y estableciendo largas disquisiciones sobre el lugar de nacimiento de San Lorenzo.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 7 - ff. 35-36v.] [f. 37-37v. en bl.]. Castellano. 205 x 300 mm. B. Letra bastarda.

“R[e]v[erendísi]mo P[adr]e M[ae]str[o] y mui S[eñ]or mio: no respondo por el [...]”.

[16--]. s.l.

*[Prohibición por la Inquisición de dos libros de Fray Francisco de Santa María, Carmelita Descalzo, y expurgo de otros varios escritos, del mismo modo, por Carmelitas Descalzos.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 7 - f. 48-48v.] [f. 49-49v. en bl.]. Castellano; abundantes incursiones latinas. 205 x 300 mm. R.

Letra bastarda. Incompleto.

Nota de contenido ms., ¿del P. Abarca? en f. 48: “Prohibicion de dos libros de Carmelitas Descalzos”.

“Nos, los inquisidores, et[zeter]a. Sabed que a n[uest]ra noticia ha uenido [...]”.

1676, Agosto, 4. Barbastro (Huesca)

*[Carta al Abad de San Victorián, pidiendo para el Padre Pedro Abarca datos sobre el texto del libro llamado ‘La Preciosa’; y sobre si está en el convento el enterramiento del Rey Don Íñigo.]*

*[Acompaña:*

*Respuesta del Cabildo.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 7 - ff. 52-53] [f. 53v. en bl.]. Castellano. 215 x 305 mm. B. Letra bastarda. Notas ms. marginales.

“Señor mio. El Rev[erendísi]mo P[adr]e Pedro Abarca de la Comp[añ]ía de [...]”.

1686, Julio, 3. Calatayud

*[Carta de Nicolás Fernández y Castro al Padre Pedro Abarca, dándole cuenta de su*

*nombramiento de Vicario General de Tarazona, y le contesta a su pregunta de si en el Archivo se encuentra el Privilegio del Rey Don Alfonso el Batallador, concedido a los pobladores de esta ciudad el año de 1120.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 7 - f. 96-96v.] [f. 97-97v. en bl.]. Castellano. 190 x 300 mm. M. h. suelta, bordes envejecidos, algunas manchas de oxidación.

Letra bastarda.

“R[everendí]mo P[adr]e y M[ae]str[o]. Muy S[e]ño[r] mio: Fauorece V[uestra] [...]”.

---

38

A.U.S.A. - P.V. 7 - 66

[166-. Salamanca?]

*[Respuesta a la consulta de qué libros y manuales de cuentas se han de considerar en el juicio entre el Obispo de Salamanca, Gabriel de Esparza, y los berederos del Licenciado Zarate, su mayordomo.]*

Manuscrito. 3 hs. [P.V. 7 - ff. 150-152v.] [f. 153-153v. en bl.]. Castellano. 204 x 300 mm. R. bordes muy envejecidos.

Letra bastarda.

Estructura:

“Respuesta, en quanto a los libros”. [ff. 150-151v.]. [Puntos: 1-9];

“Respuesta acerca de los manuales”. [ff. 151v.-152v.]. [Puntos: 10-16].

“En el juicio de quantas entre partes, de la una el Ill[ustrí]mo S[e]ño[r] D[on] [...]”.

---

39

A.U.S.A. - P.V. 7 - 69

1681, Febrero, 6. Salamanca

*[Algunas reflexiones teológicas ¿del Padre Pedro Abarca? a las afirmaciones marianas extraídas de un libro de un Franciscano Descalzo.]*

Manuscrito. 4 hs. [P.V. 7 - ff. 162-165] [f. 165v. en bl.]. Latín y Castellano. 210 x 300 mm. B.

Letra bastarda. Notas ms. ¿del Padre Pedro Abarca?

Estructura:

“Assertio 1<sup>a</sup>” [f. 162];

“Assertio 2<sup>a</sup> [y Observaciones]” [ff. 162-163v.];

“Assertio 3<sup>a</sup> [y Observaciones]” [ff. 163v.-164];

“Assertio 4<sup>a</sup> [y Observaciones]” [f. 164];

“Assertio 5<sup>a</sup> [y Observaciones]” [ff. 164-165] [f. 165v. en bl.].

“Assertiones Mariana ex libro vita de propta R[everend]um P[ate]r Utrum Reun[...]”.

---

40

A.U.S.A. - P.V. 8 - 10

[1763. Salamanca?]

*[Escrito de Manuel Bernardo de Ribera, Trinitario, a Tomás María Mamachio, teólogo Dominicano. Se efectúan algunas reflexiones sobre la Biblioteca Casanatense.]*

---

Impreso [s.l. ¿Salamanca?: s.i., s.a. ¿1763?]. 1 h. [P.V. 8 - 10]. Latín. Abundantes expresiones griegas. 221 x 330 mm. B.

“Etsi iam diu intellexeram, quanta apud omnes ab singularem doctrinam [...]”.

---

41

A.U.S.A. - P.V. 8 - 11

[1763. Salamanca?]

[Escrito de Manuel Bernardo de Ribera, Trinitario, a Tomás María Mamachio, teólogo Dominicano. Se efectúan algunas reflexiones sobre la Biblioteca Casanetense.]

Impreso - [s.l. ¿Salamanca?: s.i., s.a. ¿1763?]. 2 hs. [P.V. 8 - 11]. Latín. Abundantes expresiones griegas. 221 x 330 mm. B.

“Mihi veró, Magistrorum politissime, ne fomnianti quidem obversari unquam [...]”.

---

42

A.U.S.A. - P.V. 10 - 51

[17--]. s.l.

[Reflexiones sobre un libro de Amadeo de Amadeis, impreso en Turín, titulado: 'Motivos que justifican los Concordatos del Santísimo Padre Benito Papa XIII con el Rey de Cerdeña [...]', que sale sin aprobación ninguna, y contiene doctrinas contrarias a la inmunidad eclesiástica.]

Manuscrito. 10 hs. [P.V. 10 - ff. 324-333v.] [f. 333 mal encuadernado: f. 333 en bl.]. Castellano. 214 x 310 mm. R. bordes envejecidos, manchas abundantes.

“Jesus Dei Virtus et Dei sapientia. Puesto a los pies de V[uestra] [...]”.

AMADEIS, Amadeo de: *Motivos que justifican los Concordatos de el Santissimo Padre Benito Papa XIII con el Rey de Cerdeña: recopilados por -----*. Turín: Juan Bautista Valetta. B.U.S.A. 18584.

---

43

A.U.S.A. - P.V. 10 - 53

1732, Agosto, 20. Madrid

[Dictamen del libro de Ludovico de Mesa, en español, impreso en Madrid en 1661, distribuido en dos partes: la primera, sobre la vida de la Sierva de Dios, María de Jesús, de la Tercera Orden Franciscana, y la segunda, sobre sus visiones y revelaciones sobrenaturales, realizado en el Convento de Santa María en 1732.]

Manuscrito. 19 hs. [P.V. 10 - ff. 337-355] [f. 355v. en bl.]. Latín. 214 x 310 mm. R. bordes envejecidos.

Notas impresas marginales; XLI cap.

“Dictamen circa librum Ludovici de Mesa Hispano idioma conscriptum [...]”.

1737, Noviembre, 18. Madrid

*[Licencia de Don Andrés Orbe y Larreategui, Arzobispo de Valencia, al Prior y Convento de San Esteban, Orden de Predicadores de Salamanca, para que puedan retener en su librería, libros y papeles que hubiese en ellas, prohibidos por el Santo Oficio.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 11 - f. 191] [f. 191v. en bl.]. Castellano. 200 x 290 mm. R. manchas abundantes, bordes envejecidos.

“D[on] Andres de Orbe y Larreategui, por la gracia de Dios, y de la Santa [...]”.

---

[1598. Madrid]?

*[Licencia del Rey Felipe II para la publicidad de la obra sobre la exposición de la Bula de Alejandro III, concedida para la fundación de la Orden de Santiago, fechado en 6 de Junio de 1598.]*

Impreso - [s.l. ¿Madrid?: s.i., s.a. ¿1598?]. 1 h. [P.V. 11 - f. 365-365v.]. Castellano. 213 x 305 mm. R. manchas, parte inferior deteriorado por abundantes dobleces.

Letra capitular.

“El Rey. Por quanto por parte de vos el Doctor Juan Ramirez, freyle de la Orden [...]”.

---

[16--]

*[Apuntes jurídicos incompletos acerca de los privilegios del Convento de San Esteban en lo que respecta a la elección de priores.]*

Manuscrito. 4 hs. [P. V. 12 - ff. 68-71] [ff. 71v.-75v. en bl.]. Latín. 214 x 306 mm. M. roturas, en margen izquierdo refuerzo mediante un trozo de hoja pegada, h. muy deteriorada.

Incompleto.

“Inter plenum et sufficientem cum plenum sit cui nihil proprie [...]”.

---

1731, Septiembre, 5. Sevilla

*[Real Cédula de Felipe V, por la que se da licencia y privilegio al Prior y Convento de San Esteban de Salamanca de la Orden de Predicadores, para que durante 10 años puedan reimprimir y vender las obras teológicas póstumas del Padre Fray Juan de Moltalván, Obispo que fue de Guadix.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 12 - ff. 251-252] [f. 252v. en bl.]. Castellano. 210 x 310 mm. R. abundantes manchas.

“Por quanto por parte del Prior y Religiosos y Convento de San Esteuan, orden [...]”.

---

[166-] s.l.

*[Carta de Mateo de Moya a Inocencio XI, refutando la condena de su libro, bajo el seudónimo de Amadeus Guimenius, titulado: "Opusculum adversus quorundam ex postulationes contra nonnullas Jesuitarum opiniones morales".]*

Impreso - [s.l.: s.i., s.a.]. 4 ff. [P.V. 14 - ff. 255-258v.]. Latín. 211 x 300 mm. M. hs. sueltas, bordes envejecidos, dobleces, texto oscurecido.

Letra Capitular; nota ms. en f. 255: "Del P[adre] Mateo de Moya, confessor de la Se[renísi]ma Reyna D[oña] Mariana de Austria".

"Ad Innocentium XI Pontificem Maximun obsequentissimus [...]".

[17--]. s.l.

*[Censura a un libro editado en francés por un Padre de la Compañía de Jesús en 1694 titulado: 'De la devoción al Sagrado Corazón de Jesús' en el contexto de la controversia que tuvo lugar este culto.]*

Manuscrito. 2 ff. [P.V. 19 - ff. 11-12] [ff. 12v.-14v. en bl.]. Latín. 183 x 275 mm. R. manchas de oxidación.

Letra itálica cursiva.

"In primis pagi in oficioli in honorem cordis [...]".

1768. Santiago de Compostela

*[Conclusiones teológicas de Andrés Nicolás Serantes de Andrade, Rector del Colegio Mayor de Fonseca, acerca de la elección de Santiago como Patrón de España.]*

Impreso - [Santiago de Compostela: Imprenta de Sebastián Montero y Frayz, 1768]. 1h. + 42 pp. [P.V. 21 - ff. 258-279v.]. Introducción en castellano y conclusiones en latín. 204 x 300 mm. B.

Il. decorativa de 160 x 230 mm en f. 258, de composición arquitectónica y leyenda en el pie: "Al Gran Santiago, que como tutelar de la muy ilustre villa de Puente Heume, se venera en su principal Iglesia, que para su maior culto y gloria. Reedificó, dotó y consagró su Il[ustrísi]mo Prelado al S[eño]r Don Bartholome de Rajoy y Lossada, Arzob[is]po y S[eño]r de Santiago, en memoria de haver sido en ella bautiz[ad]o. Año de 1768".

Portada;

Nota ms. en f. 259: "Estan mandados hildar y borrar por el S[an]to Oficio en 5 de Julio de 1777 catorce conclusiones; dice el Edicto: por contener doctrinas falsas, impias, escandalosas, temerarias, injuriosas a la Iglesia Santa, erroneas y hereticas, tomadas de autores herejes como Luthero y Calvino. Seis años desp[ue]s imprimio

un quaderno en quarto defendiendo y apoyando estas mismas conlus[ione]s aqui prohibidas, presidiendo seg[un]do acto a 28 de Junio de 1774. Dicho quaderno esta todo prohibido p[or] el [...] edicto. Su autor no vio la conden[aci]on p[or] q[ue] le quito Dios la vida el año 74 o el sig[uien]te. Dicen que tisico o cosa tal". Notas ms. en ff. 268v., 269v., 270v. y 277v. En todas ellas, la expresi3n: "Prohib[ido]".

"O grande emperador del orbe. No debes negar la benignidad de vuestra [...]".

AGUILAR PIÑAL: VII, p. 644, N<sup>o</sup> 4667<sup>12</sup>.

*Conclusiones teol3gicas, propuestas a p3blica difusi3n por el Dr. Serantes; Rector del Colegio Mayor Fonseca, el 7 de Mayo de 1768.- Mandado expurgar por edicto inquisitorial de 20 de Junio de 1777.*

---

51

A.U.S.A. - P.V. 24 - 15

[1647]? s.l.

*[Razones de Antoine Triest, Obispo de Gante, por las que no le ha parecido conveniente publicar en su di3cesis una Bula contra el libro de Jansenio.]*

Impreso - [s.l.: s.i., s.a. ¿1647?]. 16 ff. [P.V. 24 - ff. 237-252v.]. Castellano. 197 x 285 mm. B. manchas en f. 252.

Escudo en portada.

Portada; Letra Capitular; notas imp. marginales.

"Las razones que se proponen pueden reducirse a tres principales. La primera [...]".

---

52

A.U.S.A. - P.V. 30 - 115

[1621]. s.l.

*[Carta de Francisco de Quevedo y Villegas a Baltasar de Z3niga comunic3ndole que le envía copia de carta de Fernando el Cat3lico.]*

*[Inserta:*

*Copia de la carta del Rey Fernando el Cat3lico al Virrey de N3poles, Juan de Aragori, Conde de Rivagorza, cuyo original est3 en el Archivo de N3poles.]*

Manuscrito. 5 hs. [P.V. 30 - ff. 571-575v.]. Castellano. 229 x 311 mm. B. manchas en los bordes superiores.

Letra bastarda.

"Pidiome un se3or en Ytalia esta carta, asi lo digo en la mia con que la remiti [...]".

---

53

A.U.S.A. - P.V. 31 - 45

1629, Septiembre, 10. Granada

*[Memorial al Arzobispo de Granada Agustín de Espínola, relativo al Sacromonte de dicha ciudad y sus libros.]*

<sup>12</sup> AGUILAR PIÑAL, F. *Bibliografía de autores espa3oles del s. XVIII*. Madrid: CSIC, Instituto "Miguel de Cervantes", 1981-1995.

Manuscrito. 6 hs. [P.V. 31 - ff. 468-473v.]. Castellano. 224 x 310 mm. B.  
Letra bastarda.

“Ill[ustrí]mo y R[everendí]mo S[eñor]. Siendo Arçobispo en esta çudad [...]”.

---

54

A.U.S.A. - P.V. 31 - 46

[1597. Granada?]

*[Informe de algunos teólogos acerca de los libros ballados en las cavernas de la Abadía del Sacromonte con láminas de plomo y en lengua árabe.]*

Impreso - [s.l. ¿Granada?: s.i., s.a. ¿1597?]. 4 hs. [P.V. 31 - ff. 474-477v.]. Castellano. 224 x 315 mm. B. dobleces en medio del f.

Letra bastarda.

“En la ciudad de Granada a doze dias del mes de Março de mil y quinientos [...]”.

---

55

A.U.S.A. - P.V. 31 - 55

[16--]? s.l.

*[Informe a favor de Lorenzo Rodríguez, vecino de Alconchel, en el pleito contra Alonso Gómez de la Mata, como cesionario de Martín Fernández Vázquez, vecinos del mismo lugar. Forma parte de una información colegial para el Mayor de Cuenca].*

Manuscrito. 16 hs. [P.V. 31 - ff. 517-532] [f. 532v. en bl.]. Castellano. 223 x 314 mm. R. manchas abundantes, f. 529 casi suelto.

Letra bastarda. Párr. núm.: 1-47; abundantes notas ms. marginales.

En f. 528v. aparece una lista de libros, en relación con el pleito.

“Este pleito es sobre la succession del fideicomisso de las tierras de la [...]”.

---

56

A.U.S.A. - P.V. 34 - 105

[17--]. s.l.

*[Acusación de Carlos Lozano, del Tribunal Supremo de la Fe, de las proposiciones que postula el libro editado por el Padre Antonio Gutiérrez de la Sal, de la Compañía de Jesús.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 34 - ff. 381-382v.]. Latín. 224 x 310 mm. M. abundantes manchas, bordes muy envejecidos.

Notas ms. marginales ¿del Padre José Barrio?

“Ill[ustrí]me Domine Fr[ay] Carolus Lozano in sacr[a] theologia [...]”.

---

57

A.U.S.A. - P.V. 34 - 106

[17--. Toledo?]

*[Memorial dirigido a Melchor de Córdoba, Prior del Real Convento de San Pedro*

*Mártir de Toledo de diversos profesores de la Orden Dominica de Toledo que censura el manifiesto de Salvador Collados, con el fin de que apruebe y dé licencia para su publicación.]*

Manuscrito. 4 hs. [P.V. 34 - ff. 383-386v.]. Castellano. 221 x 309 mm. R. manchas  
Notas ms. marginales ¿del Padre José Barrio?

“M[uy] R[everendo] P[adre] M[aestr]o Prior. Y muy S[eñ]or mio. El R[ea]l Conuento[...]”.

---

58

A.U.S.A. - P.V. 34 - 114

1761, Agosto/Noviembre. Madrid

*[Expediente de resolución entre el Inquisidor General Don Manuel Quintana Bonifaz y Don Ricardo Wall, sobre la suspensión de la publicación de una Bula.]*

*[Incluye:*

*Relación comunicada al Consejo de Ricardo Wall, con fecha 10 de agosto del mismo año;*

*Carta de Manuel Quintana, Inquisidor General, a Ricardo Wall acerca de la suspensión de la publicación de una Bula, pidiendo excusas por su error, que no desobediencia al Rey, fechado el 31 de Agosto de 1761;*

*Despacho de Ricardo Wall al Gobernador del Consejo, exponiendo la súplica de perdón del Inquisidor, y se le permita vuelva al ejercicio de su empleo y de su gracia, fechado el 5 de Septiembre de 1761;*

*Resolución del Consejo del Rey, excusándole del destierro de 12 leguas, y su vuelta al oficio;*

*Resolución del Rey, fechada en el Palacio del Buen Retiro a 8 de noviembre de 1761.]*

Manuscrito. 8 hs. [P.V. 34 - f. 419] [detrás de f. 419, siete hs. sin fol.]. Castellano. Hs. en 4ª: 111 x 201. B.

“Exc[elentí]simo S[eñ]or. Muy Señor mio. A las siete y media de esta tarde [...]”.

---

59

A.U.S.A. - P.V. 37 - 7

[16-]. s.l.

*[Consulta acerca de si en Flandes se debe suspender la publicación de la Bula de Urbano VIII, titulada ‘In Eminentí’ que prohibía el ‘Augustinus [...]’ de Jansenio hasta que no fuese examinado y censurado.]*

Impreso - [s.l.: s.i., s.a.]. 3 ff. [P.V. 37 - ff. 36-38] [f. 38v. en bl.]. Castellano. 223 x 310 mm. R. manchas.

Letra Capitular; notas imp. marginales; márgenes muy amplios.

“Para la inteligencia y verdadera resolucion deste punto, es necesario [...]”.

---

1718, Enero - 1719, Marzo. Salamanca/Madrid

*[Licencias, Aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir la obra de Buenaventura Tellado titulada: 'Promptuario de Indulgencias, excelencias y privilegios de la Tercera orden']*

*[Incluye:*

*Licencia religiosa de José García, Vicario general, fechado el 18 de Marzo de 1717 en Salamanca;*

*Aprobaciones de Joseph de Noboa, Francisco Barbales, Domingo Vidal y Diego Rodríguez, fechado el 26 de Enero de 1717 en Salamanca;*

*Aprobación de Miguel Ordóñez, del Convento de San Francisco de Zamora, fechado el 8 de Agosto de 1718 en Zamora, fechado el 11 de Agosto de 1718 en Zamora;*

*Licencia Ordinaria del Obispo de Zamora Don Francisco Zapata Vera y Morales, fechado el 11 de Agosto de 1718, en Zamora;*

*Aprobación del Padre Manuel Generelo Espinosa, del Colegio de San Carlos de los Padres Clérigos Menores de Salamanca, fechado el 28 de Abril de 1718 en Salamanca;*

*Aprobación y Licencia Ordinaria para que cualquiera de los impresores de Salamanca pueda imprimir el libro, del Licenciado Fernando Antonio de Herrera, abogado de los Reales Consejos y Provisor y Vicario general de la ciudad y Obispado de Salamanca, fechado el 1 de Febrero de 1718 en Salamanca;*

*Aprobación de Fray Manuel Navarro, fechado el 24 de Marzo de 1718 en Madrid;*

*Cédula Real, que concede a Buenaventura Tellado Licencia y Privilegio por tiempo de diez años para la impresión de su libro, fechada el 6 de Abril de 1718 en Madrid;*

*Fe de erratas, por el Licenciado Benito de Río, Corrector General de Felipe V, fechada en 9 de marzo de 1719 en Madrid;*

*Certificación de la tasa del libro en 6 maravedíes cada pliego, lo que en total hace 93 maravedíes, por Baltasar de San Pedro Acevedo, Secretario de Cámara del Rey, fechado en 27 de febrero de 1719 en Madrid.*

Manuscrito. 12 hs. [P.V. 38 - ff. 228-239] [ff. 228v., 229v., 230v., 231v., 233v., 235v., 237v., 238v. y 239v. en bl.]. Castellano. 221 x 305 mm. R. algunas manchas.

Sello de placa en ff. 228: firmas autógrafas; algunas notas ms. marginales en ff. 232-232v., 234-235.

"Fr[ay] Josep Garcia, Lector jubilado, theologo [...]".

1728, Abril - 1730, Enero. Salamanca/Madrid/Zamora/León

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir el libro*

*del Padre Buenaventura Tellado titulado 'Prontuario de Indulgencias, excelencias y privilegio de la Tercera Orden']*

*[Incluye:*

*Aprobación de José de Noboa, fechado el 4 de Mayo de 1728 en Salamanca;*

*Diligencia favorable de Manuel Guisado, fechado en 1728;*

*Licencia para imprimir el libro, por parte de Juan de Soto tras haberlo examinado el Padre José de Acevedo, fechado el 14 de Abril de 1728 en Madrid;*

*Aprobación de José Acevedo, fechado el 8 de Enero de 1729 en Zamora;*

*Aprobación de Fabián Rodríguez, fechado en 17 de Septiembre de 1728 en Salamanca;*

*Licencia Ordinaria de Francisco Antonio Espinosa para poder imprimir el libro en cualquier imprenta de Salamanca, fechado el 14 de Octubre de 1728 en Salamanca;*

*Aprobación de Malaquías de Mayorga, fechado el 26 de Febrero de 1729 en Salamanca;*

*Cédula Real concediendo a Buenaventura Tellado privilegio para poder imprimir el libro por tiempo de diez años, fechado el 20 de Marzo de 1729 en León;*

*Certificación de la tasa del libro por parte de Miguel Fernández Munilla, Secretario del Rey, fechado el 10 de Enero de 1730 en Madrid.]*

Manuscrito. 13 ff. [P.V. 38 - ff. 240-253] [ff. 240v., 241v., 242v., 245v., 248v., 249v., 252v. y 253v. en bl.]. Castellano. 222 x 311 mm. R. algunas manchas; ff. 243-245 muy envejecidos.

Firmas autógrafas; notas ms. marginales en todo el dto.; sello de placa en f. 242.

“Sea el Espiri[tu] S[an]to con V[uestra] R[everendísima] a q[ui]e[n] por esta [...]”.

1748, Mayo - 1749, Febrero. Salamanca/Madrid

*[Licencias, Aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir la obra del Padre Bartolomé Tellado, titulada 'Promptuario de Indulgencias, excelencias y privilegio de la Tercera Orden']*

*[Incluye:*

*Licencia y Aprobación de la Religión de Fray Juan de la Torre, fechado el 11 de Mayo de 1748 en Madrid;*

*Aprobación para la reimpresión, mejoramiento y ampliación del libro de Bartolomé Tellado, por Fray Pedro Otero y Fray Lorenzo Salgado, por orden de Fray Juan de la Torre, fechado el 10 de Junio de 1748 en Salamanca;*

*Aprobación de Fabián Rodríguez, fechado el 6 de Agosto de 1748 en Salamanca;*

*Licencia del Ordinario, por Joaquín López de León y Taboada, fechado en Salamanca en 1748;*

*Aprobación del Padre Juan Ladrón de Guevara, fechado en 26 de Noviembre de 1748 en Salamanca;*

*Certificación de Don Miguel Fernández Munilla, Secretario de Cámara más antiguo y del Gobierno del Consejo, para que se pueda reimprimir el libro de Bartolomé Tellado, fechado el 16 de Enero de 1749, en Madrid;*

*Fe de Erratas, por el Licenciado Don Manuel Licardo de Rivera, Corrector General de Felipe V, fechado el 10 de Febrero de 1749 en Madrid;*

*Certificación de tasa de Miguel Fernández Munilla, Secretario de Cámara más antiguo y del Gobierno del Consejo en 6 maravedíes cada pliego, haciendo un total de 216 maravedís, fechado el 13 de Febrero de 1749 en Madrid.]*

Manuscrito. 8 hs. [P.V. 38 - ff. 254-261] [ff. 254v., 258v., 260v. y 261v. en bl.] [falta, f. 262]. Castellano. 211 x 303 mm. B. Algunos bordes envejecidos.

Sello de placa en f. 254; notas ms. latinas marginales.

Nota ms. temática en f. 255v. que dice: "Nota que la aprobacion orig[inal] de J[es]h[us] Rodriguez con la licencia del ordinario se quedo traspapelada en la celda del Comiss[ar]io de Corte o respectibos oficios de Madrid. Auia quedado con traslado acá".

"Fr[ay] Juan de la Torre, lector Jub[ilad]o theologo de la Mag[est]ad Catholica [...]".

1724, Agosto - 1725, Octubre. Salamanca/Madrid

*Licencias, Aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir el libro del Padre Bartolomé Tellado titulado 'Nuevo manojito de flores'.]*

*[Incluye:*

*Licencia y Aprobación de Juan de Soto, fechado el 15 de Agosto de 1724 en Madrid;*

*Licencia y Aprobación de Fray Matías Solís Valdés, guardián, y Fray Juan Maxiño, Lector de Prima, fechado el 6 de Agosto de 1724 en Salamanca;*

*Licencia y Aprobación de Fray Malaquías de Mayorga, fechado el 19 de Octubre de 1724, en Salamanca;*

*Licencia del Obispo de Salamanca a cualquier impresor de la ciudad de Salamanca para poder imprimir el libro, fechado el 23 de Octubre de 1724 en Salamanca;*

*Aprobación de Manuel Calderón de la Barca, del Colegio de la Santísima Trinidad Redención de Cautivos de Salamanca, fechado el 18 de Noviembre de 1724, en Salamanca;*

*Licencia y privilegio por tiempo de diez años a Fray Buenaventura Tellado para poder imprimir su libro, fechado el 12 de Diciembre de 1724 en Madrid;*

*Fe de erratas, por el Licenciado Don Benito de Trocao de Cordido, Corrector General de Felipe V, fechado el 2 de Octubre de 1725, en Madrid;*

*Certificación de Baltasar de San Pedro Acevedo, Secretario de Cámara del Rey, para tasar el libro en 6 maravedíes cada pliego, resultando un total de 150 maravedíes de vellón.]*

Manuscrito. 10 hs. [P.V. 38 - ff. 263-273] [ff. 263v., 264v., 266v., 267v., 271-271v., 272v. y 273v. en bl.]. Castellano. 211 x 304 mm. B. Algunos bordes envejecidos.

Sello de placa en f. 263; firmas autógrafas; notas ms. latinas marginales y de ref. bibl.

“Fr[ay] Juan de Soto, Lector Jub[ilad]o, theologo de S[u] A[lteza] en la R[ea]l [...]”.

---

64

A.U.S.A. - P.V. 38 - 36

1731. Salamanca/Madrid

*[Licencias, Aprobaciones y otros documentos varios, para poderse reimprimir el libro del Padre Bartolomé Tellado titulado ‘Nuevo manojito de flores’.]*

*[Incluye:*

*Licencia Religiosa y Aprobación de Juan de Soto, para la reimpresión del libro de Bartolomé Tellado, fechado el 14 de Febrero de 1731 en Madrid;*

*Aprobación de José Acevedo para la reimpresión del libro, fechado en 5 de Mayo de 1731 en Zamora;*

*Aprobación de Fray Julián de Carrio y Valdés del libro de Bartolomé Tellado, con sus añadidos, tras el examen por mandato del Ilustrísimo Señor Don José Sancho Granada, Obispo de Salamanca, fechado el 2 de Abril de 1731 en Salamanca;*

*Licencia ordinaria de José Sancho Granada, para la reimpresión del libro de Bartolomé Tellado, en cualquier imprenta de la ciudad de Salamanca, fechado en 7 de Junio de 1731 en Salamanca;*

*Aprobación del Padre Manuel Generelo Espínola, del Colegio de San carlos de Padres Clérigos Menores de Salamanca, para la reimpresión del libro, fechado en 30 de Mayo de 1731 en Salamanca;*

*Fe de erratas de la reimpresión del libro, por Don Juan García Aleson, Corrector General del Rey, fechado en 5 de Octubre de 1731 en Madrid;*

*Certificación de tasa de la reimpresión, por Miguel Fernández Muniñalla, Secretario de Cámara más antiguo y de gobierno del Consejo, fechado en 8 de Octubre de 1731 en Madrid.]*

Manuscrito. 9 hs. [P.V. 38 - ff. 274-281] [ff. 274v., 275v., 279v., 280v. y 281v. en bl.]. Castellano. 211 x 307 mm; ff. 276-277 hs. en 4<sup>a</sup>: 109 x 211 mm. B. f. 277v. muy mal conservado

Sello de placa en f. 274; firmas autógrafas; notas ms. marginales.

Nota temática en f. 279v.: “El privilegio se devolvió al Consejo, año de 1740, para sacar de nuevo p[ar]a la reimpression de entonces”; nota temática en f. 281v.: “Que las licencias i aprobaciones con el privilegio de la reimpression del mismo Manojito en el año de 1740 se hallaran en otro Theatro de esta libreria p[or] equivocacion o baraja de papeles alli inclusos”.

“Fr[ay] Juan de Soto, L[ect]or Jub[ilad]o, theologo de S[u] A[lteza] en la R[ea]l [...]”.

---

65

A.U.S.A. - P.V. 38 - 37

1746, Diciembre - 1747, Junio. Madrid/Salamanca/Santiago de Compostela

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios, para poderse reimprimir la obra*

del Padre Bartolomé Tellado titulada 'Nuevo manojito de flores'.]

[Incluye:

*Licencia de la Religión de Fray Juan de la Torre para poderse realizar la reimpresión del libro, fechado en 6 de diciembre de 1746, en Madrid;*

*Aprobación de Fray Antonio Barros, fechado en Santiago de Compostela el 28 de febrero de 1747;*

*Aprobación de Fray Juan Ladrón de Guevara, doctor en teología del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, fechado en 6 de Marzo de 1747 en Salamanca;*

*Licencia Ordinaria de Sebastián Flores Pabón, del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, Provisor y Vicario general de ella y su obispado, para poderse reimprimir el libro de Bartolomé Tellado en cualquier imprenta de Salamanca, fechado en 9 de marzo de 1747 en Salamanca;*

*Aprobación del Padre Fray Ambrosio Alonso, fechado en 21 de marzo de 1747 en Salamanca;*

*Privilegio del Rey para la reimpresión del libro de Bartolomé Tellado, fechado en Madrid en 1747;*

*Fe de erratas del libro reimpreso de Bartolomé Tellado, por Juan Licardo de Rivera, corrector general del Rey, fechado el 15 de junio de 1747 en Madrid;*

*Certificado de tasa de la reimpresión del libro de Bartolomé Tellado en 6 maravedíes cada pliego, resultando un total de 150 maravedíes, por Julián del Cerro, escribano del Rey, en ausencia del Señor Miguel Fernández Munilla, fechado en Madrid el 20 de Junio de 1747.]*

Manuscrito. 7 ff. [P.V. 38 - ff. 282-288] [ff. 282v., 286v., 287v. y 288v-289v. en bl.].

Castellano. 211 x 305 mm. B. algunas manchas de oxidación.

Sello de placa en f. 282; notas ms. marginales en f. 285-285v. ordenadas alfabéticamente: a-k.

“Fr[ay] Juan de la Torre, lector Jub[ilad]o theologo de su Mag[esta]d Catolica[...].”

1741, Julio - 1742, Mayo. Salamanca/Madrid

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios, para poderse reimprimir el libro del Padre Bartolomé Tellado titulado 'Teología moral, en claro y breve método por preguntas y respuestas arregladas a sagrados y apostólicos dogmas [...] y recogida de toda la seráfica sutil franciscana escuela ad mentem venerabilis, subtilisque doctoris Joannis Duns Scoti'.]*

[Incluye:

*Licencia religiosa de Juan de la Torre, fechado en 27 de Julio de 1741 en Madrid;*

*Aprobación de Fray Vicente González de la Peña y Fray Juan Marcelino Valcarce, para la reimpresión del libro de Bartolomé Tellado, fechado en Salamanca el 20 de Julio de 1741;*

*Respuesta y dictamen de Fray Juan de San Antonio, dando su aprobación a la reimpresión de dicho libro, fechado el 1 de marzo de 1742 en Salamanca;*  
*Aprobación de Fray Fabián Rodríguez, fechado el 13 de Agosto de 1741 en Salamanca;*

*Licencia del ordinario del licenciado Don Gregorio Ortiz Cabeza, para poderse reimprimir el libro en cualquier imprenta de Salamanca, fechado en Salamanca, el 14 de Agosto de 1741;*

*Aprobación de Fray Cristóbal Núñez Losada, fechado en 12 de Diciembre de 1741 en Salamanca;*

*Certificado de licencia de Miguel Fernández Munilla, para poderse reimprimir el libro de Bartolomé Tellado, debiendo pasar antes por el Consejo para su tasación;*

*Fe de erratas de dicho libro, por Juan Licardo de Rivera, corrector general del Rey, fechado el 4 de Mayo de 1742 en Madrid;*

*Certificado de tasa de Miguel Fernández Munilla en 6 maravedíes cada pliego, resultando un total de 564 maravedíes, fechado en 9 de mayo de 1742 en Madrid.]*

Manuscrito. 14 hs. [P.V. 38 - ff. 290-303] [ff. 290v., 297v., 298v., 300v., 301v. y 303v. en bl.]. Castellano. 211 x 305 mm; ff. 292-297 en 4ª: 107 x 210 mm. R. manchas.

Sello de placa en f. 290; notas ms. marginales en todo el dto.

Nota temática en f. 302: "Esta fee de erratas p[or] averse impresso antes p[or] un borrador equivocandose que es amanuense, se huuo de reimprimir, despues corregida y mejorada año de 1743 para los enquadernadores. Gregorio [...]".

"Fr[ay] ]Juan de la Torre, lector jub[ila]do, theologo de s[u]Mag[ist]ra]d cath[ol]ica[...]".

1743, Enero - Septiembre, 1744. Salamanca/Madrid

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir el libro del Padre Bartolomé Tellado titulado 'Trutina Metaphysico-theologia al mentem venerabilis, subtilis que doctoris Scoti'.]*

*[Incluye:*

*Licencia religiosa de Fray Juan de la Torre, fechado el 16 de Febrero de 1743 en Madrid;*

*Aprobación de Josephus Carantoña y Francisco Rodríguez Parada, fechado el 20 de Enero de 1743 en Salamanca;*

*Aprobación de Adriani Menéndez, fechado el 16 de Marzo de 1743 en Salamanca;*

*Licencia de Sebastián Flores Pabón, fechado el 18 de Marzo de 1743 en Salamanca;*

*Aprobación de Fabián Rodríguez, fechado el 6 de Junio de 1744 en Salamanca;*

*Certificación de Miguel Fernández Munilla, para poderse imprimir el libro, siempre y cuando antes sea tasado, fechado el 1 de Julio de 1744 en Madrid;*

*Fe de erratas, por Juan Licardo de Rivera, corrector general del rey, fechado el 15 de Julio de 1744 en Madrid;*

*Certificado de tasa de Miguel Fernández Munilla en 6 maravedíes cada pliego, resultando un total de 429 maravedíes, fechado en 23 de Septiembre de 1744 en Madrid;*

*Décimas en elogio del autor, fechado hacia 1744;*

*Suma de licencia, tasa y fe de erratas del libro de Bartolomé Tellado, fechado en Madrid el 23 de Septiembre de 1744 y el 15 de Julio del mismo año.]*

Manuscrito. 13 ff. [P.V. 38 - ff. 304-316v.] [ff. 304v., 305v., 307v., 311v-312v., 313v. y 315v. en bl.]. Latín y castellano. 211 x 305 mm; ff. 309-311 en 4ª: 110 x 214 mm. R. algunas manchas.

Sello de placa en f. 304; notas ms. marginales en todo el dto.

Nota temática en f. 307v.: "Approbatio. R[everendis]mi [...] Fr[ay] Adriani Menendez, Sacri Ordinis Cisterciensis jubilarum magistri quondam eiusdem perilluctris salmanticensis Collegii Abbatis, studiorum [...] regentis, ac diffinitoris Generalis Universitatis que Salmanticensis Doctoris theologi ex Philosophia cathedras in ipsa moderatoris, pro aliis obtinendis decertatoris strui".

"Fr[ay] Joannes de la Torre, lector jubilatus, Catholica Maiestatis in Regali [...]".

1745, Noviembre - 1748, Enero. Salamanca/Madrid

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir el libro del Padre Bartolomé Tellado titulado 'Compendio moral, por preguntas y respuestas arreglado a los nuevos pontificios decretos según el orden y método de la suma teológica moral'.]*

*[Incluye:*

*Licencia de Religión de Juan de la Torre, fechado el 24 de Noviembre de 1745 en Madrid;*

*Aprobación de Ambrosio Francisco Franco y Juan España, fechado el 18 de Diciembre de 1745 en Salamanca;*

*Aprobación de Luis de Meneses, fechado el 8 de Agosto de 1746 en Salamanca;*

*Licencia del Ordinario de Sebastián Flores Pabón, fechado en Salamanca el 12 de Agosto de 1746;*

*Aprobación de Alberto Doctorelo, fechado el 17 de Diciembre de 1747 en Madrid;*

*Certificación de licencia de Miguel Fernández Munilla, fechado en Madrid el 22 de Diciembre de 1747;*

*Fe de erratas de Juan Licardo de Rivera, Corrector General del Rey, fechado el 15 de enero de 1748 en Madrid;*

*Certificado de tasación en 6 maravedíes el pliego, resultando un total de 294 maravedíes, por Miguel Fernández Munilla, fechado el 20 de enero de 1748 en Madrid.]*

Manuscrito. 10 ff. [P.V. 38 - ff. 317-326] [ff. 317v., 318v-319v., 323v., 324v., 325v. y 326v. en bl.]. Castellano. 211 x 305 mm; ff. 318-321 en 4ª: 112 x 209 mm. B.

Sello de placa en f. 317; notas ms. marginales en todo el dto.

"Fra[y] Juan de la Torre, lector jub[ilad]o theologo de su Mag[est]ad catholica[...]".

1742, Septiembre - 1743, Enero. Salamanca/Zamora

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir el libro de Pedro Losa y García, titulado 'La mejor familia del cielo y tierra: Jesús, María y José'.]*

*[Incluye:*

*Licencia de impresión del licenciado Blas de Tamayo, al libro de Pedro Losa, en cualquier imprenta de la ciudad de Salamanca, fechado el 16 de enero de 1743 en Salamanca;*

*Licencia de Ordinario de Pedro Martín Villamediana, fechado en Zamora el 16 de Septiembre de 1722.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 38 - ff. 327 y 331] [ff. 327v. y 331v. en bl.]. Castellano. 211 x 305 mm; f. 331 más ancha que larga: 210 x 140 mm. R. manchas.

Orden trastocado, en medio el sigte. dto.; notas ms. marginales.

En este libro, el Padre Buenaventura Tellado realizó un 'Parecer' entre sus elementos preliminares.

"Nos el liz[encia]do Blas de Tamayo, abogado de los Reales Consejos, Prouisor [...]".

1731, Mayo - 1732, Mayo. Zamora/Salamanca/Madrid/Sevilla/Toro (Zamora)

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir la obra de Pedro Losa y García, titulada 'Discursos varios, sagrados políticos y morales fundados y deducidos de la vida, santidad y milagros de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, para toda persona en prosa y verso'.]*

*[Incluye:*

*Aprobación de José Acevedo, fechado el 15 de Mayo de 1731 en Zamora;*

*Aprobación de Miguel Rubio, de la Orden de San Agustín, fechado el 18 de Septiembre de 1731 en Toro;*

*Aprobación de Cristóbal Núñez de Losada, fechado en Salamanca el 2 de Enero de 1732;*

*Licencia de Religión de Gregorio Ortiz Cabeza, para poderse imprimir dicho libro en cualquier imprenta, fechado el 15 de abril de 1732 en Salamanca;*

*Licencia de Diego Martínez Garrido, fechado en Zamora el 18 de Agosto de 1731;*

*Licencia y Privilegio del Rey para que por tiempo de diez años pueda imprimir y vender el libro, firmado por el Secretario Miguel Fernández Munilla, fechado en 12 de Marzo de 1732 en Sevilla;*

*Fe de erratas, realizado por el corrector del Rey Don Manuel García Alesson, fechado en 7 de Mayo de 1732 en Madrid;*

*Certificado de tasación por Miguel Fernández Munilla, en 6 maravedíes cada pliego, resultando un total de 150 maravedíes, fechado en 12 de Mayo de 1732 en Madrid].*

Manuscrito. 11 hs. [P.V. 38 - ff. 328-330 y 332-338] [ff. 334v., 337v. y 338v. en bl.].

Castellano. 211 x 305 mm; ff. 332-333v. en 4ª: 112 x 211 mm. B. ff. 328-330 muy deteriorados.

Orden trastocado.

Notas ms. marginales en todo el dto.

“Dar orden de el Illustrissimo Señor D[on] Jacinto de Araña de el Consejo [...]”.

---

71

A.U.S.A. - P.V. 38 - 43

1725, Noviembre - 1726, Septiembre. Madrid

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios para poderse imprimir el libro de Antonio Barbeyto, titulado ‘Grano de teología moral, limpio de la cizaña de errores, recogido de todala sutil Franciscana escuela’.]*

*[Incluye:*

*Licencia de Religión, fechado en 28 de Noviembre de 1725;*

*Licencia a José de Acevedo para imprimir la obra de Barbeyto, revisándola y mejorándola, fechado en Madrid el 6 de septiembre de 1726;*

*Certificado de tasación en 6 maravedíes cada pliego, resultando un total de 427 maravedíes, por Baltasar de San Pedro Acevedo.]*

Manuscrito. 3 hs. [P.V. 38 - ff. 339-341] [ff. 339v., 340v. y 341v. en bl.]. Castellano. 211 x 305 mm. B.

Sello de placa en f. 339.

“Fr[ay] Juan de Soto, lector jub[ilad]o, theologo de s[u] A[lteza] en la Real [...]”.

---

72

A.U.S.A. - P.V. 38 - 44

1732, Enero. Madrid

*[Licencias, aprobaciones y otros documentos varios, para poderse imprimir la obra de José Francisco Posadas, titulada ‘Nueva Corona angélica. Premio seguro de un alma convertida y reformada, que por acertar con el verdadero camino de la salvación ofrece, en tres partes dividida a toda persona católica, eclesiástica y religiosa’.]*

*[Incluye:*

*Certificado de tasación en 6 maravedíes el pliego, resultando un total de 198 maravedíes, por Miguel Fernández Munilla, fechado en Madrid el 19 de enero de 1732;*

*Fe de erratas, por Don Manuel García Alesson, corrector general del Rey, fechado en Madrid el 17 de enero de 1732.]*

Manuscrito. 2 hs. [P.V. 38 - ff. 342-343] [f. 343v. en bl.]. Castellano. 214 x 311mm. B.

“Miguel F[e]rn[ande]z Munilla, secret[ar]i[o] del Rey n[uest]ro Señor su [...]”.

1761. París

*[Obra contra los Jesuitas en la que se condena la impresión que han realizado de algunos libros, y cuyo título es: 'Arrest de la cour du parlement'.]*

Impreso - [París: Chez P.G. Simon, Imprimeur du Parlement, rue de la Harpe, à l'Hercule, 1761]. 4 hs. [P.V. 41 - 27]. Francés. 162 x 250 mm. Hs. muy recortadas. B.

Il. decorativa al principio.

Letra Capitular.

“Vu par la Cour, tontes les chambres assemblées, le compte rendu [...]”.

---

1762. Avignon

*[Despacho entre arzobispos franceses en relación a la censura que han sufrido los Jesuitas en la impresión de determinados libros.]*

Impreso - [Avignon: Chez Louis Cambeau, Imprimeur-Libraire, Place Saint Pizier, 1762]. 1hs. + 93 pp. [P.V. 41 - 28]. Francés. 193 x 275 mm. R. manchas abundantes al fin.

Il. decorativa al comienzo.

Portada; Letra Capitular; notas imp. marginales, ordenadas alfabéticamente en cada p.

“Je fuis si peu instruit, Monseigneur du détail des affaires publiques, sans [...]”.

---

1761. París

*[Obra contra los Jesuitas en la que se condena la impresión que han realizado de algunos libros, y cuyo título es: 'Arrest de la cour du parlement'.]*

Impreso - [París: Chez P.G. Simon, Imprimeur du parlement, rue de la Harpe, à l'Hercule, 1761]. 11 pp. [P.V. 41 - 30]. Francés. 170 x 258 mm. R. manchas en margen superior.

Il. decorativa en p. 1.

Notas imp. a pie de página, numeradas: 1-6.

“Vu par la Cour, tontes les chambres assemblées, le compte rendu [...]”.

---

1719. [Roma]

*[Algunos asuntos y pleitos contra los Jesuitas relativos a la Biblioteca Casanatense de Roma, por Juan Carlos Vanno.]*

---

Impreso - [s.l. Roma: Typis Zinghi et Monaldi, 1719]. 8 hs. [P.V. 47 - 1]. Latín e Italiano. Hs. en 4ª: 155 x 222 mm. R. dobleces muy marcadas.

“Il[ustrisi]me. D[omi]ne. Perpetuo tum religionis, hum sapientiae incremento [...]”.

---

77

A.U.S.A. - P.V. 47 - 2

1719. Roma

*[Algunos asuntos y pleitos contra los Jesuitas relativos a la Biblioteca Casanatense de Roma, por Ignacio Cornu.]*

Impreso - [Roma: Typis Zinghi et Minaldi, 1719]. 8 hs. [P.V. 47 - 2]. Latín. Hs. en 4ª: 155 x 222 mm. B.

“Il[ustrisi]me D[omi]ne. Bibliothecae ad literatum peritiam et religionis [...]”.

---

78

A.U.S.A. - P.V. 47 - 5

[ca. 1719]. s.l.

*[Consideraciones a la construcción de la Biblioteca Casanatense de Roma.]*

Impreso - [s.l. s.i., s.a. ¿1719?]. 4 hs. [P.V. 47 - 5]. Italiano. Hs. en 4ª: 145 x 201 mm. Hs. muy recortadas. B.

“Ecori mantenuta la promessa. Vi mando la considerazioni sopra la tanto [...]”.

---

79

A.U.S.A. - P.V. 47 - 6

1719. Roma

*[Respuesta de Felipe Romani, Arquitecto, a Mateo Alzeno, matemático, acerca de la construcción de la Biblioteca Casanatense de Roma.]*

*[Acompaña:*

*Respuesta de Mateo Alzeno, matemático.]*

Impreso - [Roma: Stamparia della Reuerenda Camera Apostolica, 1719]. 6 hs. [P.V. 47 - 6]. Italiano. Hs. en 4ª: 155 x 220 mm. B.

Pequeña Letra Capitular.

“Quattro pregiudizi asserisce il matematico recarse al Collegio Romano nello [...]”.

---

80

A.U.S.A. - P.V. 48 - 6

[17--]. s.l.

*[Comentarios y advertencias al Breve de Clemente XIII expedido el 2 de Diciembre de 1758: se contienen las prohibiciones que el Breve refiere.]*

Manuscrito. 4 hs. [P.V. 48 - ff. 142-145] [f. 145v. en bl.]. Castellano. Hs. en 4ª: 145 x 200 mm. B.

“Algunas advertencias para inteligencia de este Breve (es el de Clemente XIII [...])”.

[ca. 1749]. s.l.

*[Copia de cartas acerca del nuevo expurgatorio que mandó publicar el Inquisidor General.]*

*[Acompaña:*

*Copia de una carta de Santa Teresa de Jesús, cuyo original se guarda en el relicario de la Catedral de Palencia.]*

Manuscrito. 32 ff. [P.V. 48 - ff. 368-399v.] [h. en bl. sin fol. detrás]. Castellano. Hs. en 4ª: 145 x 200 mm. B.

Texto crítico a los Jesuitas.

“S[eñor] D[o]n Fran[cis]co Humada y Villal[ob]o. Mui S[eñor] mio, a el encargo [...]”.

[ca. 1767]. s.l.

*[Copia de un capítulo del inventario de documentos que se hallaron en el Colegio de los Padres Jesuitas de Medina del Campo tras su expulsión.]*

Manuscrito. 1 h. [P.V. 49 - f. 134] [f. 134v. en bl.]. Castellano. H. en 4ª: 150 x 205 mm. B.

“Yten. Una carta escrita en Salam[an]ca al P[adre] Fran[cis]co Tejerizo, [...]”.